



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 100/2023

Ciudad de México, a 27 de julio de 2023.

CDHCM PARTICIPA EN CONSULTA REGIONAL SOBRE EL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN GENERAL N°37, RESPECTO A LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL DISFRUTE DEL DERECHO A LA SALUD

Entre los desafíos para la erradicación de la discriminación racial en el ejercicio del derecho a la salud en la Ciudad de México, es necesario reducir la brecha en la relación asimétrica entre personal de los servicios de salud y las personas racializadas, particularmente las poblaciones en situación de calle, y avanzar en la garantía efectiva del Consentimiento Informado.

Así lo advirtió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, en su participación en la Consulta Regional sobre el *Proyecto de Recomendación General N°37, sobre Discriminación Racial en el disfrute del Derecho a la Salud*, del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

No obstante, reconoció que el marco normativo de la Ciudad de México, desde su Constitución, sienta las bases de aceptabilidad cultural que favorecen la implementación de medidas especiales para la erradicación de la discriminación racial, en el ejercicio del Derecho a la Salud.

Subrayó, por ejemplo, la existencia de un estándar general de reconocimiento al Derecho a la Salud y otro, adicional, para las personas

indígenas; y la obligación de incorporar medicina tradicional en la práctica habitual de los servicios de salud -relativo también en el Derecho a la Ciencia-.

Además, reconoce específicamente el Derecho a la Salud pertinente culturalmente para las personas afrodescendientes, así como a migrantes, personas en situación de calle, privadas de libertad entre otras; hace énfasis en la salud comunitaria.

Ramírez Hernández sostuvo, ante integrantes del CERD-ONU, su convicción de que la Ciudad de México representa la arena de mayor eficacia para la adopción de medidas positivas especiales para la erradicación de la discriminación racial en el disfrute del derecho a la salud.

En su intervención se pronunció por erradicar la reducción del concepto salud a la ausencia de enfermedad física; el exilio de prácticas tradicionales consideradas ajenas a ese denominado conocimiento científico; y a la racialización de los cuerpos para colocarlos en una menor categoría y al servicio de la práctica médica.

La participación de la CDHCM en la Consulta Regional tuvo como objetivo proporcionar comentarios sobre el citado proyecto de Recomendación General, a partir de preguntas orientadoras, para ser considerado por el Comité CERD, que reflejarían situaciones específicas de la Región.

www.cdHCM.org.mx